



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: 24817/2019 -Instructor en el Área - Departamento de Enseñanza Práctica

VISTO:

- La nota presentada por el Dr. Jorge David, Prof. Adjunto del Departamento de Enseñanza Práctica, en la que solicita la renovación como Instructores en el Área, a distintos profesionales que colaboran en el “Hospital Regional de Bell Ville” - Provincia de Córdoba, en el período lectivo 2019;

CONSIDERANDO:

- El Vº Bº de la Secretaría Académica;
- El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo de fecha 04/07/2019;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
MÉDICAS**

RESUELVE:

Artículo 1º : Renovar funciones de Instructor en el Área a distintos profesionales que colaboran en el “Hospital Regional de Bell Ville” - Provincia de Córdoba, que se detallan a continuación para el período lectivo 2019:

- Méd. Daniel Alejandro CAVALIÉ (DNI 23.530.787)
- Méd. Laura Reneé BOURSIAC (DNI 23.161.727)
- Méd. Marcelo Fabián DIAZ (DNI 20.630.303)
- Méd. Gloria Alejandra GIORDANO (DNI 14.281.108)
- Méd. María Carolina NANZER (DNI 20.941.029)
- Méd. Silvina Alejandra URREA (DNI 22.761.785)

Artículo 2º : Las funciones que desempeñan los nombrados no tienen carácter rentado, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno, ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Artículo 3° : Correrá por cuenta de los nominados, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Artículo 4° : Registrar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.